



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA

OFICIO N° SEMARNAT-SGPA-AR-2727-2018
BITÁCORA: 20/G3-0105/11/18

Oaxaca, Oaxaca, 15 de Noviembre de 2018

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE SAN AGUSTIN MIXTEPEC

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 14 de Noviembre de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable...

Table with 5 columns: Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida; Folios solicitados; Folio inicial; Folio final; Folio de imprenta inicial; Folio de imprenta final.

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Agosto de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable...

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ATENCIÓN AL DELEGADO FEDERAL



LIC. JOSÉ ERNESTO RUIZ LÓPEZ

C.c.e.p. PROFEPA - CIUDAD EXPEDIENTE Y MINUTARIO

EXP. 140.25S.712.7-3.77/1999

JERL*DDRP*MAGR*GJAL

